

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5121** *PROMOCIÓN SOCIAL CASAR DE TALAMANCA, S.A.*

Al amparo del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 2021, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 69.286,80 euros con la finalidad de amortizar la autocartera, mediante la amortización de 1.160 acciones, números 2203 a 2474, 2700 a 2987 y 5601 a 6200, todas inclusive, de 33,055666 euros de valor nominal. En consecuencia, la cifra del capital quedará fijada en 226.100,76 euros, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 22 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Frutos Pérez.

ID: A210043087-1